

Siendo el día miércoles 23 de Octubre de 2019 a las 11.20 hs. se da comienzo a la 30 reunión de comisión consultiva de Bosque Nativo. Se encuentran presentes.

- ✓ El Ing. Ftel. Gustavo Cortez - Director del Bosque Nativo
- ✓ El Ing. Ftel. Leonardo Colledo - Director OTBN
- ✓ La Lic. Vanessa Lencinas por el CADIC.
- La Lic. Rosana Soler por el CADIC.
- ✓ El Ing. Ftel. Guillermo Frassi por el Municipio de R. Grande
- La Lic. Luján Carrasco por la Legislatura Provincial.
- El Ing. Bogiano Antonio por la Municipalidad de Ushuaia.
- El Ing. Vicente Frank por el Colegio de Ingenieros.
- El Lic. Daniel Fernández por la UNTDF.
- El Ing. Ftel. Fabian Boyuan por el INTA.
- La Lic. Victoria Ojeda y Cecilia Colombres por el JUFEBUJ.
- El Ing. Ftel. Fabian Duran y el Ing. Pablo Santolanza de la DGB.
- La Lic. Loreto. (Asociación Arg. de Guías de Montaña)

Orden del día:

- ✓ Definición del período y fecha de cierre de la convocatoria 2019. —
- ✓ Definición de Prioridades. —

El Ing. Gustavo Cortez entrega a los presentes una copia de la primera actualización del Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo de acuerdo a la Ley 26331.

Posteriormente explico a los presentes que se ha desarrollado que parte de los fondos serán utilizados en proyectos institucionales. Elige a los Promotores de Turismo y de Interpretación.

La Lic. Vanessa Penuera solicita información sobre los montos indicando el Sr. Cortés que los mismos han sido detallados en la planilla que en copia se ha entregado como ANEXO.
 La Lic. Colombas pregunta si los montos están garantizados a lo cual el Sr. Cortés responde que no hay sido garantizados totalmente.
 La Lic. Brownas pregunta sobre cual ha sido el estudio para la modificación de algunos ítem el Sr. Cortés informa que el estudio no ha sido poder dar respuesta a las necesidades del área de gestión ejecutivo de Borque Nativo.
 El Sr. Ferrer menciona la necesidad ante una ~~financiamiento~~ ^{situación} de Fin de ciclo se dice en claro cuestiones básicas relacionadas con los recursos económicos con que cuenta la gestión para el manejo del recurso forestal. A los efectos de tener un esquema básico de como se financia el área:

El Sr. Boyman menciona que no es función de la comisión consultiva solicitar informes sobre otras fuentes de financiación.

El Sr. Cortés indica que en base al Artículo 13 podría canalizarse este tipo de pedido de informes sobre financiación proveniente de otros fondos de explotación específica.

Se da inicio entre los presentes a un debate sobre la fecha exacta de cierre de la convocatoria y de la posibilidad de modificar los formularios.

En lo que respecta al formato de los formularios el Sr. Collado opina que podrían realizarse modificaciones pero que por el cambio de

gestión no resulte conveniente realizarlos ahora y revisarlos en el próximo periodo para lo cual la Lic. Colombres propone que son necesarios sumen más solicitudes.

Los presentes acuerdan realizar el cierre de la convocatoria en la fecha 15 de marzo de 2020.

Por tanto se mencionan las prioridades recomendadas por la comisión consultiva, como así también las que han sido detalladas en la Resolución de apertura de la convocatoria. También se realizan comentarios por parte de los Colados, la Lic. Ferrera y el Ing. Fari sobre como se destinarán los fondos atendiendo a las distintas prioridades.

El Ing. Fari remarca que por este motivo resulta necesario conocer las distintas fuentes de financiación que existan y estén disponibles.

El Ing. Fari propone establecer un mecanismo para evaluar el impacto de los proyectos en el terreno.

El Ing. Boyuan pregunta si hay planes 2018 que no se han ejecutado a lo cual el Ing. Cortis indica que sí.

La Lic. Soler pregunta por los planes específicos nacionales de restauración forestal. El Ing. Saver informe que no existió un fondo de aplicación específico, que solo se trató de un crédito puntual y que a la fecha no hay fondos disponibles con esos fines específicos.

Respecto a las prioridades el Ing. Colado comenta que la Nación ha establecido prioridades nacionales que han sido definidas como "lineamientos Estratégicos" a lo que los Promueven

se tienen que ajustar.

El Jy. Foss menciona que debían establecerse mecanismos de evaluación de los roles efectos o impactos que han tenido los distintos proyectos. También indica la necesidad de destinar fondos para educación ambiental específica en la temática forestal con el objeto de incorporar en la sociedad el concepto de uso sostenible del bosque notando incluyendo el concepto de uso múltiple del Bosque a los efectos de cambiar la percepción de la población en lo que respecta a una visión polarizada de conservación total versus uso extractivo - La Lc. Lemiro propone establecer una metodología para el establecimiento de prioridades.

El Jy. Cortés y el Jy. Jara comentan que el objetivo de la ley nacional de Bosques y la tendencia de lo que hacen el resto de las provincias es el uso de Fondos como COMPENSACION para la CONSERVACION DE BOSQUES.

La Lc. LEONIDAS ~~Propone~~ ^{Propone} un esquema o mecanismo para establecer las prioridades consistente en una tabla de doble entrada en la cual se definen temas como restauración, incendio, intemperie, etc y criterios como demanda social, impacto ambiental donde invertir.

Atento a la situación que se genera respecto de la redistribución de fondos que no sido resuelta para la convocatoria 2018, esta comisión propone que de repetirse esta situación o cualquiera que implique redistribución de fondos, se convoque a una reunión de comisión a los efectos de

podría tomar intervención.

La Srta. Cortis quiere hacer mención de que la comisión consultiva de Bosques no se reunió ni tuvo oportunidad de opinar sobre la obra del Condor del Biogeo. dado que este tipo de cuestiones tienen que ver con acciones sobre el Bosque Nativo.

El Ing. Cortis propone que a futuro la Comisión Tome intervención en un ejemplo atenuado de temas y no se limite a tratar las cuestiones de manejo de fondos de la Ley Nacional de Protección de Bosques Nativos.

La Srta. Cortis menciona la necesidad de abordar la problemática que se generará en la ampliación del ej. de urbano, ya que la misma se realizará íntegramente sobre Bosque Nativo.

No siendo para más siendo las 14.50 hs se da por finalizada la reunión.

[Signature]
Daniel Fernández
JMSDF

[Signature]
M. Vanessa Leminas
CADIC-COVIDUT

1-V-129
A.A.F.M.
LORITO FERNANDEZ
94260033

[Signature]

[Signature]
Srta. SAMOLANIA Aguado

[Signature]
Kassia C.
MCS

[Signature]
Leandro

